



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2021-00411-00

Bogotá D.C, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2021 - 00411
PROCESO: ACCIÓN REIVINDICATORIA

De cara al infirme secretarial que antecede, agotado el trámite correspondiente, como quiera que la demandada IGLESIA CENTRAL DENOMINACIÓN CENTRO MISIONERO BETHESDA se notificó personalmente, a través de apoderado judicial, del auto mediante el cual se admitió la presente demanda y dentro del término previsto para contestarla y proponer excepciones guardó silencio.

De conformidad con las disposiciones del artículo 372 del C.G.P., se convoca a las partes para la audiencia allí prevista, la cual tendrá lugar a las **10:00 am del día veinticuatro (24) de enero de 2023**, La cual se desarrollará de forma virtual a través de la plataforma TEAMS .

Para efectos de la audiencia se requiere a los apoderados de las partes para que actualicen oportunamente los datos de contacto, así como las direcciones electrónicas de los asistentes a esta, a través del correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YRH


ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 105 De Hoy 14 NOV. 2022
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO